GOBIERNO
DE ARAGÓN
Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

CÓDIGO DEL CENTRO	4	4	0	0	5	1	0	4

DENOMINACIÓN: **IES "VALLE DEL GUADALOPE"**

DOMICILIO: **Paseo de Alcañiz, s/n**

LOCALIDAD: **Calanda** C. POSTAL: **44570**

PROVINCIA: **Teruel**

TELÉFONO: **978 846 002** FAX: **978 886 119**

CORREO ELECTRÓNICO: **iescalanda@educa.aragon.es**

Última modificación: febrero de 2023

PLAN LECTOR

La comprensión y la expresión, tanto de forma oral como escrita, son unas de las destrezas que en mayor grado facilitan el acceso al conocimiento, incluso se puede decir que son imprescindibles en la sociedad en la que vivimos y, más concretamente, en el sistema educativo del que formamos parte. Sin ellas, ni nosotros ni nuestro alumnado podría ampliar sus conocimientos ni avanzar en su formación. De hecho, la LOMLOE es tan consciente de este hecho que obliga a que cada materia incorpore en su programación cómo las va a trabajar, para crear así entre todas una serie de intervenciones formativas a las que pueda acceder el alumnado en cada curso. En concreto, aparecen estas referencias en la ley:

- A fin de promover el **hábito de la lectura**, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de **todas las materias**. (LOMLOE, Art. Único, Punto 18) (Orden de Aragón, Art. 4)
- Sin perjuicio de su tratamiento específico, la **comprensión lectora** […] se trabajará en **todas las materias**. (LOMLOE, Art. Único, Punto 15) (Orden de Aragón, Art. 4)

Como queda recogido en nuestro Proyecto Educativo, en los resultados de la última evaluación de diagnóstico hecha por nuestro alumnado se aprecia una clara diferencia a la baja con respecto a la media de Aragón en la Competencia en Comunicación Lingüística. Este hecho nos invita a reflexionar sobre la necesidad de trabajar dicha competencia en nuestras aulas para tratar de mejorar estos datos y, por consiguiente, la formación de los alumnos y alumnas.

Este Plan Lector no tiene como objetivo establecer criterios fijos que todo el profesorado deba seguir, sino dar pautas y ofrecer posibilidades para que el trabajo de estas destrezas alcance la importancia que merece y se desarrolle de forma coordinada. Para ello se han recogido las aportaciones de los diferentes Departamentos Didácticos y se les ha dado forma en este documento. No obstante, no hay que olvidar que trabajar estas destrezas en las diferentes materias no es algo opcional, sino obligatorio, y que la concreción de las medidas para cada una de las materias se hará en las Programaciones Didácticas.

Objetivos

1. Constatar la importancia de trabajar la lectura y sus destrezas afines en todas las materias.
2. Conseguir que el alumnado comprenda la importancia de la lectura para su formación.
3. Promover el gusto por la lectura en el alumnado.
4. Trabajar los procesos lectores en los diferentes niveles y áreas.
5. Dinamizar la Biblioteca e incluirla en la vida académica del centro.

Aspectos a tener en cuenta para la lectura en cada materia

Se han establecido una serie de indicaciones y/o sugerencias que faciliten la reflexión sobre este contenido y ayuden a los docentes a incluirlo en sus clases.

- Los textos que se pueden leer **en clase**, en cuanto a su extensión, son principalmente de dos tipos: extensos o breves.
 - *Extensos*: Ante este tipo de texto (novelas, cuentos largos, artículos científicos de cierta extensión…) la lectura será en voz alta, y las intervenciones del profesorado estarán dirigidas a asegurar la comprensión de lo leído, añadir explicaciones y hacer cercano el contenido al alumnado. Los objetivos de esta lectura extensiva son, entre otros, mejorar aspectos como la atención, la concentración, la fluidez lectora, la velocidad, la pronunciación, la expresividad y la comprensión de aspectos generales del contenido. Los momentos en los que se interrumpa la lectura han de ser, por tanto, pocos, y dirigidos a hacer de la lectura una experiencia agradable.

 Aquellas materias que lo consideren podrán incluir lecturas extensas para ser leídas a largo plazo, como pueden ser novelas de temática relacionada con el currículo de cada asignatura.

 - *Breves*: Aquí se encuentran todos aquellos textos cuya lectura completa necesite unos pocos minutos. La forma de trabajar este formato difiere de los extensos, pues los objetivos que se persiguen son distintos. Aquí se pretende hacer una lectura mucho más sistemática, añadiéndole una explotación que incida en aspectos concretos: contenido, forma y objetivo del emisor. Por tanto, se prefiere el uso de textos afines a la materia en la que se leen. La lectura se podrá hacer en voz alta o en silencio, y la intervención de docente tendrá mucha más presencia. En el Proyecto Lingüístico del Centro existen indicaciones y sugerencias para su selección y explotación.

 Para cubrir las necesidades derivadas de este Plan Lector, se recogerán todas las sugerencias de compra de este tipo de material que haga el profesorado. Este gasto se cargará al presupuesto de la Biblioteca, no de los Departamentos Didácticos.

- Se han establecido **tiempos mínimos de lectura** por materias, en función de las horas semanales de que disponga cada una:
 - Asignaturas de 4 horas/semana: Se leerá durante media hora a la semana.
 - Asignaturas de 3 horas/semana: Se leerá durante media hora cada dos semanas.
 - Asignaturas de 2 horas/semana: Se leerá durante media hora cada tres semanas.
 - Asignaturas de 1 hora/semana: Se leerá un texto breve al mes, con su explotación correspondiente.

A veces, esta división en franjas horarias puede resultar inadecuada, por lo que se podrán modificar siempre y cuando se respeten los cómputos totales dedicados a la lectura en cada materia y trimestre. Por ejemplo, si mi asignatura es de 2 horas semanales, podría dedicar una clase completa a leer cada mes y medio en lugar de media hora cada tres semanas. Las concreciones de este tipo deben aparecer en la Programación Didáctica.

- La lectura puede ser una actividad autónoma en cada materia, o estar en coordinación con otras, compartiendo, por ejemplo, el mismo material de lectura. Como resulta imposible reflejar en un horario los momentos de coordinación necesarios, aquellas asignaturas que deseen trabajar textos en común deberán acordar entre ellas los que necesiten y dejarlo reflejado en la Programación Didáctica.

- En cuanto a la **evaluación/calificación de la actividad de lectura**, se deben seguir estas indicaciones:
 - Aquellas asignaturas que contemplen en su currículo criterios de evaluación válidos para evaluar la comprensión lectora, evaluarán y calificarán estas actividades, e incluirán en su programación los criterios de calificación correspondientes.
 - El resto de materias no calificarán estas actividades, pero realizarán una evaluación formativa durante el proceso de lectura, de modo que el alumnado tenga la oportunidad de mejorar su competencia lectora.

- En las **adaptaciones a las necesidades** de parte del alumnado, entre otras medidas, se pueden tener en cuenta las siguientes:
 - Utilizar lecturas graduadas y/o adaptadas con aquellos alumnos y alumnas que tengan problemas serios en la lectura, bien porque vienen de otro idioma, bien porque presentan desfase en su competencia lectora. Esta medida se contemplará únicamente cuando se haga lectura en silencio.
 - Modificar el tamaño de la letra, el espaciado y/o el interlineado para alumnos con problemas de visión.
 - Realizar un trabajo previo sobre el vocabulario que aparecerá en el texto a leer.
 - Realizar una lectura previa en casa. Esta medida debería ser algo puntual y justificado por las características del alumno/a.
 - Utilizar metodologías que permitan que los alumnos se ayuden entre ellos y compartan la experiencia lectora: técnicas cooperativas, alumnos mentores, tertulias literarias dialógicas…
 - Utilizar los recursos humanos de los que dispongamos en cada momento: apoyo del personal PT, profesorado de apoyo…

Actuaciones complementarias a las clases ordinarias

Además del trabajo y esfuerzo que cada docente pone en su materia con cada uno de los grupos a los que imparte clase, hay medidas de carácter más global que se pueden implementar en el centro, a través de las cuales también se fomenta la lectura. A continuación se exponen algunas a las que se invita a participar al profesorado y que se pueden desarrollar en nuestro centro:

- **Biblioteca**: Este espacio, cerrado con llave excepto a las horas del recreo, aglutina gran cantidad de libros y otros materiales de difícil acceso para el alumnado. Por tanto, se deben crear tiempos y espacios para que el material de lectura esté al alcance de todos y forme parte del día a día de nuestro alumnado.
 Una de las medidas que se plantean a medio/largo plazo es la creación de bibliotecas de aula con el material que el profesorado de cada grupo necesite durante el curso. Sin embargo, ante la magnitud del proyecto, tanto por la inversión económica como la infraestructura necesarias, exige otras medidas más inmediatas. Entre ellas, se crearán pequeñas bibliotecas de pasillo en las que se colocarán libros, revistas, comics, libros de arte, biografías, etc., que acerquen al alumno estos materiales para que formen parte de su día a día. Se actualizarán periódicamente en función de las sugerencias que los diferentes Departamentos didácticos o profesorado hagan al Coordinador/a de Biblioteca, quien se encargará de su mantenimiento.
 Asimismo, y para cubrir las necesidades derivadas de este Plan Lector, se recogerán todas las sugerencias de compra de este tipo de material que haga el profesorado. Este gasto se cargará al presupuesto de la Biblioteca, no de los Departamentos Didácticos.
 La Biblioteca es un espacio amplio y acogedor al que los docentes pueden acudir en horario lectivo con sus alumnos para disfrutar de la lectura en un espacio distinto al aula ordinaria.
- **Encuentros con autores, escritores, científicos, deportistas**…, y cualquiera que anime a nuestro alumnado a investigar y saber de él o ella, a interesarse por su obra y su trabajo.
- **Concursos** de lectura expresiva, escritura y similares.
- Creación de una **revista de centro**, gestionada por el alumnado de un determinado nivel. Puede ser una actividad fijada en la programación de una o varias materias.
- Actualización de la **página web del centro**, gestionada de forma similar al punto anterior.
- Aprovechar **efemérides, celebraciones, días mundiales** para investigar sobre hechos o personas.
- Promover el intercambio de libros entre los miembros de la comunidad educativa que convivimos en el centro, imitando BookCrossing u otras opciones.

Concreción de este Plan Lector en las programaciones didácticas

Para facilitar el diseño de las programaciones didácticas, se señalan aquí los aspectos relativos al Plan Lector que deben aparecer en cada una de ellas:

- Tiempo dedicado a la lectura, estableciendo una temporización trimestral.
- Tipología y género textual que se va a leer en cada trimestre. Los criterios de evaluación y los saberes básicos de cada materia ofrecen indicaciones o sugerencias al respecto.
- Formato de los textos a leer: extensos o breves.
- Actividades de lectura complementarias, si procede, indicando la materia en la que se van a trabajar.
- Mecanismos de coordinación con otras materias o áreas, si procede.
- Criterios de evaluación y, si procede, los de calificación, con los que se va a valorar la actividad lectora.
- Medidas previstas para la adaptación a la diversidad del aula.